

Inicio > Generales > Escándalo en Ecopetrol: CENIT entrega megacontrato de \$23.000 millones a pequeña firma...

Escándalo en Ecopetrol: CENIT entrega megacontrato de \$23.000 millones a pequeña firma sin experiencia petrolera

22 de julio de 2026



Facebook



Twitter



WhatsApp



Un nuevo manto de dudas cae sobre la transparencia en la contratación de las filiales de Ecopetrol. **CENIT**, la billonaria compañía encargada del transporte de hidrocarburos en Colombia, otorgó un jugoso contrato estimado en **\$23.663 millones de pesos** a **Gesycobro**, una pequeña firma de abogados de Cartagena que no cuenta con trayectoria en el sector petrolero y cuyo capital es apenas una fracción del valor del negocio.

La adjudicación se dio tras un proceso de selección en el que extrañamente resultaron derrotadas varias de las firmas de abogados más grandes, prestigiosas y experimentadas del país.

Una firma de \$117 millones manejará los millones de CENIT

Las alertas en los organismos de control se encendieron al revisar el Certificado de Existencia y Representación Legal de Gesycobro en la Cámara de Comercio de Cartagena. El documento revela una enorme desproporción financiera para cumplir con el objeto contractual:

- **Patrimonio de la firma:** Apenas **\$117 millones de pesos**.
- **Valor del contrato asignado:** Más de **\$23.663 millones de pesos**.

El contrato, firmado el 22 de diciembre de 2025, no busca un servicio de asesoría puntual. En la práctica, funciona como un «paraguas» flexible que centraliza la contratación y el control de todos los abogados externos que requiera CENIT a través de órdenes de servicio.

Busca tu noticia aquí

Última Hora



Analista advierte que De La Espriella deberá construir consensos para garantizar la gobernabilidad

cesar Botero · 22 de julio de 2026

El analista político Diógenes Rosero afirmó que el gobierno de Abelardo De La Espriella deberá construir consensos en el Congreso y descartó que la...



Muere Vicente Calvo, ingeniero que d... las EF

cesar Botero · 22 de julio de 2026

Falleció Vicente Calvo, estados financieros de presunto déficit de \$8...



Trabajadores frenan obra del letrero de bienvenida por presunta falta de... 22 de julio de 2026



Senador Espriella: El abandono le gana terreno a parques de varios municipios 22 de julio de 2026

cesar Botero · 22 de julio de 2026

El Senado aprobó por 55 votos contra 32 que la posesión del presidente electo, Abelardo De La Espriella, se realice en el Cauca. La...



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/12/2025 - 12:30:17
Recibo No. S012012895, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M23uVdpF0n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el

de su objeto social, podrá celebrar de contratos civiles, laborales o comerciales, entrar como sustituyente o adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en otras personas jurídicas o sociedades de explotación económica que tengan fines similares o complementarios a los suyos, efectuar todas las actividades civiles, industriales, comerciales, financieras, científicas o investigación que tenga relación con su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los financieros sobre bienes muebles o inmuebles, que será necesarios o convenientes al logro de los bienes, además del objeto principal.

CAPITAL		
* CAPITAL AUTORIZADO *		
Valor	\$ 117.000.000,00	
No. Acciones	117.000,00	
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00	
* CAPITAL SUSCRITO *		
Valor	\$ 117.000.000,00	
No. Acciones	117.000,00	
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00	
* CAPITAL PAGADO *		
Valor	\$ 117.000.000,00	
No. Acciones	117.000,00	
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00	

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser o no miembro de la Junta Directiva, quien a su vez tendrá un suplente. El Gerente será elegido por la Junta Directiva para periodos de dos años sin perjuicio de que la misma Junta pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. Sin embargo, se establece que mientras la sociedad este, conformada por una sola persona, el Gerente será de libre nombramiento y remoción del constituyente.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M6910
Actividad secundaria Código CIIU: N8291
Otras actividades Código CIIU: M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO O PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$5.088.969.840,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M691
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 52 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor documentos pdf.

De cobrar facturas de gas a manejar el transporte de petróleo

Al ser consultado sobre la idoneidad del contratista, el vicepresidente legal de CENIT, **Jorge Dilon Murcia Olaya** (conocido como "Tito"), aseguró que Gesycobro acreditó experiencia con las empresas Surtigas y Gases de Occidente desde 2016.

Sin embargo, una revisión detallada de esos antecedentes reveló que dicha experiencia **consistió únicamente en el cobro de cartera de facturas de gas no pagadas**. Esta actividad de cobranza no guarda ninguna relación con el transporte de hidrocarburos, la infraestructura portuaria o los complejos litigios energéticos que maneja CENIT.

De hecho, el pliego de condiciones de la licitación exigía asesoría en líneas donde el ganador no tiene experiencia demostrable, tales como:

- Derecho del transporte, infraestructura, portuario y marítimo.
- Gestión inmobiliaria, interferencias con terceros e invasiones de tuberías.
- Asuntos financieros, bursátiles y proyectos de negocios.

EL RIESGO DE LA TERCERIZACIÓN: AL NO CONTAR CON ESPECIALISTAS PROPIOS EN ESTAS ÁREAS, GESYCOBRO TENDRÁ QUE

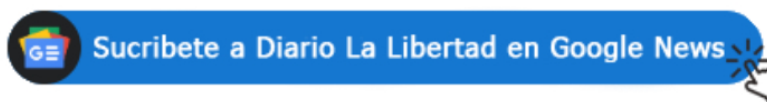
SUBCONTRATAR A OTROS BUFETES, LO QUE, SEGÚN FUENTES INTERNAS DE CENIT, TERMINARÁ INFLANDO Y ENCARECIENDO LOS COSTOS FINALES PARA LA FILIAL ESTATAL.

El «grupo del Huila» y las conexiones políticas

Detrás del polémico contrato emergen vasos comunicantes políticos y regionales. El vicepresidente legal de CENIT, Jorge Dilson Murcia —exrepresentante a la Cámara por Cambio Radical y cercano al presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa—, es originario del departamento del Huila.

Coincidentalmente, tras la firma del contrato, Gesycobro ha vinculado al menos a **17 abogados externos, de los cuales 7 tienen nexos directos con el Huila**. Entre ellos figuran exfuncionarios de la Gobernación de ese departamento, de la alcaldía de Neiva y profesionales asociados a municipios como Garzón.

Mientras las fuentes internas de la compañía denuncian un presunto direccionamiento y temen represalias, el vicepresidente legal guardó silencio frente a los cuestionamientos finales sobre cómo una microfirma sin sede en Bogotá logró arrodillar a los gigantes del derecho en Colombia.



Artículo anterior

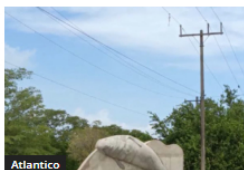
El 'SuperMetro' se transforma: el Estadio Metropolitano renovará el 100 % de su cubierta

Artículo siguiente

Oposición cuestiona propuesta de reforma tributaria de Petro y la califica de "expropiatoria"

Artículos relacionados

Más del autor



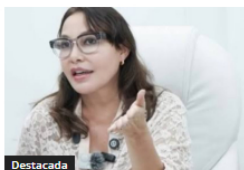
Trabajadores frenan obra del letrero de bienvenida por presunto falta de pago



El abandono le gana terreno a parques de varios municipios



Talanqueras levantadas marcan protesta por tarifas diferenciales



Patricia Caicedo debuta en el Senado con denuncia sobre amenazas a beneficiarios de la reforma agraria



Acepta cargos presunto atracador de empresario en Santa Marta



Gobierno expide decreto para proteger a menores en entornos digitales



LA LIBERTAD
CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Diario La Libertad - Con La Fuerza De La Verdad

Te recomendamos leer:

Contáctanos: weblalibertad@gmail.com

[Política de Privacidad](#)

Te recomendamos leer:



Trabajadores frenan obra del
letrero de bienvenida por
presunta falta de...

22 de julio de 2026



El abandono le gana terreno
a parques de varios
municipios

22 de julio de 2026